



263 75

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE MANIOBRA EN LOS APARATOS VOLTEADORES", a favor de DON GASPAR MAMPEL FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, canuda, nº 13.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los mecanismos de maniobra en los aparatos volteadores.

Existen en la práctica industrial, tanto en laboratorios fotográficos como en otras industrias, aparatos, cuya función es el trabajo alternativo, operando en una posición y en la opuesta en fases sucesivas.

Para el mando que da lugar a estos cambios de posición o volteo, se ha previsto dispositivos exteriores como pomos, pestillos de retención u otros, que son preciso manipular y además conservar siempre en buen estado, aunque por otra par-



263075

te todos estos aditamentos mecánicos constituyen un estorbo en la parte externa del aparato.

5. Con la invención que se describe, se eliminan estos inconvenientes, por el hecho de disponer los medios de manobra interiores y en especial vinculación con las partes móviles.

10. Consiste la invención en montar el cuerpo volteador del aparato sobre un eje fijo, al cual está ligado axialmente por un casquillo y comprendiendo un medio elástico que obliga al volteador a tener tendencia a presentar un desplazamiento axial en un solo sentido.

15. El eje fijo sobresale de la carcasa exterior según una espiga y esta espiga se relaciona mediante una palanca basculante con el propio volteador, operativamente dispuesta para que en el basculamiento se obtenga en el volteador un desplazamiento axial opuesto al que demanda el medio elástico citado.

20. Como el volteador se encuentra loco sobre su eje y la única relación mecánica está circunscrita a una palanca basculante, se comprende que el giro de esta palanca ocasione también el del aparato volteador.

25. La circunstancia de que el basculamiento de la palanca obliga a desplazar al volteador en sentido axial, ha permitido organizar un medio de bloqueo, que consiste en dos guías planas paralelas y simétricas con respecto al eje fijadas en el cara interna del volteador y en las que se ha previsto un trazado en plano inclinado y una muesca en dependencia con una espiga radial fijada en el eje, de tal suerte que esta espiga guiada por el plano inclinado produce el paulatino desplazamiento axial del volteador en función

30.



263075

del medio elástico y además en la rotación de la palanca basculante, pierde el contacto de una guía para tomar el de la opuesta llegando a la muesca de ésta al recorrer los 180°, de que necesita para realizar el trabajo el aparato, en cada media vuelta el medio elástico es el encargado de obligar a entrar la espiga del eje en la muesca respectiva.

5.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en vista perspectiva el aparato en la zona estricta del aparato.

La figura 2, muestra en planta una sección convencional del eje y del volteador.

15.

Consiste esencialmente en el hecho de montar en la carcasa 1, soporte del volteador 2, un eje fijo 3, sobre el cual se encuentra montado el volteador merced a un casquillo 4 que apoya libremente sobre una zona 5 de mayor diámetro del eje, dejando un espacio para alojar a un muelle helicoidal 6 que trabaja a la compresión.

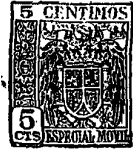
20.

En el volteador 2 existe un soporte 7 como punto intermedio de basculamiento de una palanca 8 que se articula por su extremo en la espiga 9 sobresaliente del eje y por el otro presenta una pequeña empuñadura 9.

25.

El reverso del volteador lleva adosadas unas guías 10 en plano inclinado y dotadas de sendas muescas 11, siendo la posición de estas guías simétrica con respecto del eje 3. En este eje se halla solidario un brazo rígido 12, de diámetro adecuado para encajar en la muesca 11 a la cual llega a

30.



263075

causa de la rotación del volteador, reuniendo así volteador y eje fijo, quedando por lo tanto aquel bloqueado.

5. Para iniciar la vuelta siguiente, basta operar en el pomo 9' según indica la flecha F en la figura 1, para que se desplace el volteador según la flecha F' retirando la muesca y dejando el brazo 12, libre, con lo cual ya puede el volteador iniciar su rotación guiada por los planos inclinados de las guías y presentar el plano inclinado gemelo y su muesca ante el brazo para bloqueo en la posición invertida.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más aduados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Perfeccionamientos en los mecanismos de maniobra en los aparatos volteadores, de la clase que están previstos un trabajo en una posición y, el mismo u otro, en la posición invertida, a 180°, c a r a c t e r i z a d o s esencialmente por el hecho de disponer el marco del aparato volteador montado loco sobre un eje fijo a la carcasa general, por realizar el eje fijo a dos diámetro de los cuales el mayor corres-

25.

263075



ponde a sus extremos, en fijar exteriormente al marco del volteador un casquillo que apoye sobre la superficie de mayor diámetro del eje en cuya disposición queda un espacio libre rodeando al eje en donde se coloca un muelle helicoidal trabajando a la compresión y en disponer en el reverso del marco del volteador y en el eje fijo los medios de guía y bloqueo en correspondencia con un mando por palanca basculante exterior al aparato.

5.

2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que los medios de guía y bloqueo, están constituidos por un cajetín fijado al reverso del marco del volteador y dotado de planos inclinados y muesca, gemelos, en dependencia con un brazo rígido solidario del eje y en el cual su diámetro es adecuado para el anclaje en la muesca correspondiente de las guías.

10.

15.

3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en los que el mando de palanca está integrado por una varilla, de la cual su extremo se articula a una espiga saliente coaxial del eje y en el otro presenta un pomo, correspondiente su punto de oscilación a un soporte fijado en el marco del aparato, volteador en su parte externa, operativamente dispuesto este sistema para el basculamiento de la palanca oblique a un desplazamiento axial del volteador, el preciso para el desbloqueo y sirva para acompañar al volteador en su rotación hasta que se produzca de un modo automático el segundo bloqueo en la muesca gemela.

20.

25.

4. Perfeccionamientos en los mecanismo de maniobra en los aparatos volteadores.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por

30.



263075

una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de Diciembre de 1.960

GASPAR MAMPEL FERNANDEZ

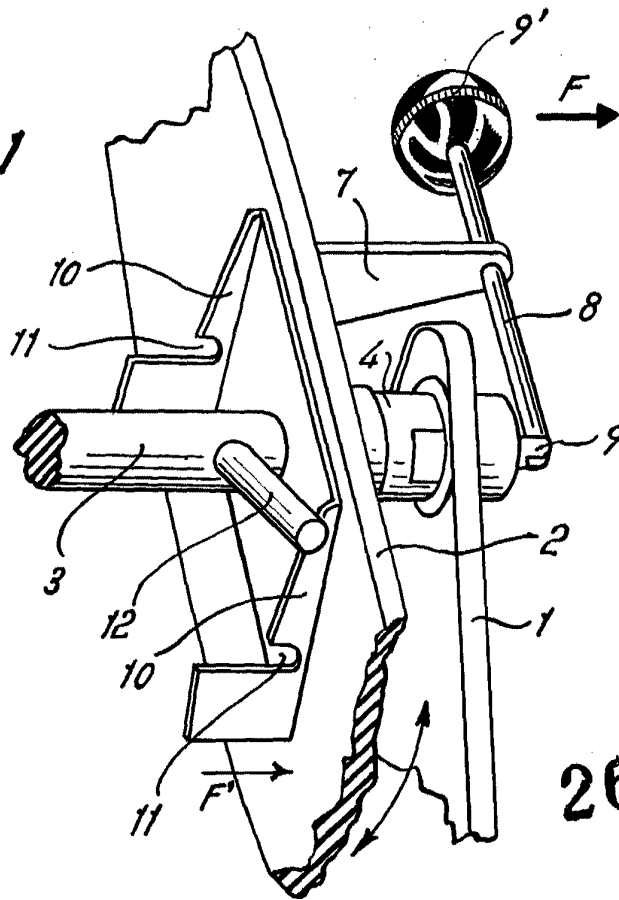
p. a.

RECORRIDO

R/.mp.

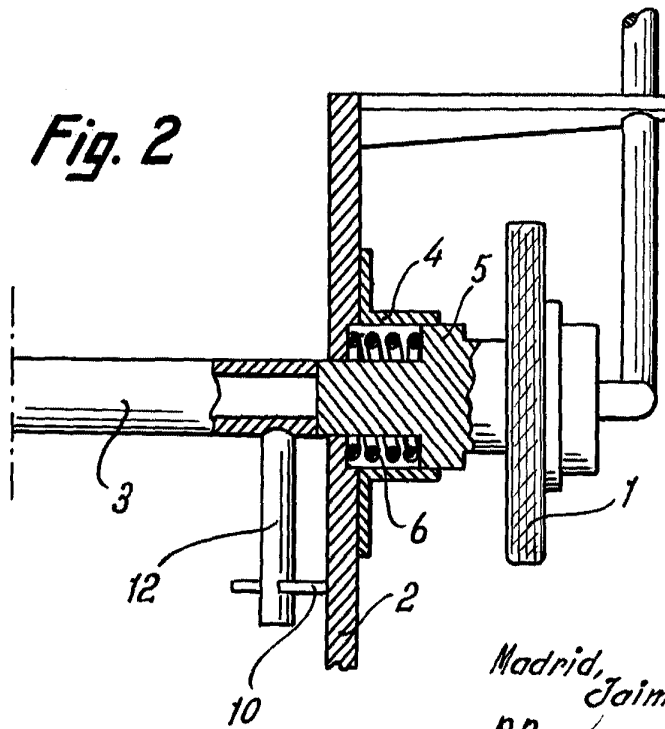


Fig. 1



263075

Fig. 2



Madrid, 1960  
Jaime Isern  
pp.